

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.381

Viernes 20 de Febrero de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2764111

MINISTERIO DE AGRICULTURA

AUTORIZA LA CIRCULACIÓN EN DÍAS Y HORAS INHÁBILES DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

Núm. 180 exento.- Santiago, 13 de octubre de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que establece funciones y estructura del Ministerio de Agricultura; lo preceptuado en el decreto ley N° 799, de 1974, que regula el uso y circulación de vehículos estatales; lo establecido en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República; y el oficio N° 1856/2024, del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego.

Considerando:

1. Que, la Comisión Nacional de Riego mediante el oficio N° 1856/2024, del Director Ejecutivo de tal institución, ha solicitado autorizar la circulación en horario inhábil y en sábados en la tarde, domingos y festivos de los vehículos que a continuación se indican:

VEHÍCULO	MARCA	Nº CHASIS	Nº MOTOR	PATENTE	AÑO	COLOR
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301974	G4NLP620963	TFSZ-38	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301973	G4NLP620571	TFSZ-39	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301790	G4NLP620577	TFSZ-43	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301236	G4NLP619384	THVF-52	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301238	G4NLP618499	THVF-53	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301006	G4NLP618490	THVF-54	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313768	G4NLP647789	THVF-57	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313778	G4NLP647796	THVF-59	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313862	G4NLP647797	THVF-61	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313915	G4NLP648171	THVF-62	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313924	G4NLP648163	THVF-63	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313967	G4NLP648178	THVF-64	2024	Gris
Camioneta	Maxus	LSFAM11A9RA059683	M923B104094	THZT-91	2024	Plateado
Camioneta	Maxus	LSFAM11AXRA059708	M923B103508	THZV-24	2024	Plateado

2. Que, la solicitud anterior encuentra sustento en que estos vehículos de la dotación institucional realizarán revisiones y controles en terreno de los trabajos topográficos entregados por los consultores, a nivel nacional, lo que significa transportar maquinaria, herramientas y personal para realizar estas mediciones.

3. Que, los trabajos antes referidos en su mayoría están alejados de los centros urbanos, y como la idea es optimizar los tiempos al máximo, se hace necesario contar con la autorización para circular fuera de la jornada habitual de trabajo y durante los sábados, domingos y festivos, sin sujeción a las limitaciones establecidas en el decreto ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones posteriores.

4. Que, para el eficiente cumplimiento de las labores antes mencionadas es necesario que los vehículos que más adelante se indican, puedan circular sin restricción durante los sábados, domingos y festivos y sin sujeción a jornada ordinaria de trabajo.

CVE 2764111Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 20 de Febrero de 2026

Núm. 44.381

Página 2 de 2

Decreto:

Autorízase la circulación en días y horas inhábiles y en sábados, domingos y festivos, sin sujeción a jornada ordinaria de trabajo, a los vehículos que a continuación se indican:

VEHÍCULO	MARCA	Nº CHASIS	Nº MOTOR	PATENTE	AÑO	COLOR
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301974	G4NLP620963	TFSZ-38	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301973	G4NLP620571	TFSZ-39	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301790	G4NLP620577	TFSZ-43	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301236	G4NLP619384	THVF-52	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301238	G4NLP618499	THVF-53	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU301006	G4NLP618490	THVF-54	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313768	G4NLP647789	THVF-57	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313778	G4NLP647796	THVF-59	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313862	G4NLP647797	THVF-61	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313915	G4NLP648171	THVF-62	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313924	G4NLP648163	THVF-63	2024	Gris
Station.Wagon	Hyundai	KMHJB81DARU313967	G4NLP648178	THVF-64	2024	Gris
Camioneta	Maxus	LSFAM11A9RA059683	M923B104094	THZT-91	2024	Plateado
Camioneta	Maxus	LSFAM11AXRA059708	M923B103508	THZV-24	2024	Plateado

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, María Ignacia Fernández Gatica, Ministra de Agricultura.- Víctor Ramos Muñoz, Ministro del Interior (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Héctor Sepúlveda Gallegos, Jefe División de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Agricultura.

**CVE 2764111**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl